|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** | Description: Description: Description: Description: !UNLOGO |  | Description: Description: Description: E:\Logos\UNESCO (black).jpg |  |  | **BES** |
|  |  | **IPBES**/6/2 |
|  | **Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas** | Distr. general30 de noviembre de 2017EspañolOriginal: inglés |

Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Sexto período de sesiones

Medellín (Colombia), 18 a 24 de marzo de 2018

Tema 5 del programa provisional[[1]](#footnote-2)\*

Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer
programa de trabajo para el período 2014-2018

Ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Informe de la Secretaria Ejecutiva

 Introducción

1. En su segundo período de sesiones, el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) adoptó la decisión IPBES-2/5, en la que se aprobaba un ambicioso primer programa de trabajo con un conjunto de productos previstos que se lograrían de manera escalonada en el período 2014-2018. El programa de trabajo se aprobó en el entendimiento de que la labor sobre los productos previstos específicos se iniciaría siguiendo nuevas decisiones del Plenario, de conformidad con los procedimientos para la preparación de productos previstos de la IPBES (decisión IPBES-3/3, anexo I).
2. En sus períodos de sesiones tercero, cuarto y quinto, el Plenario adoptó las decisiones IPBES-3/1, IPBES-4/1 e IPBES-5/1, respectivamente, en las que se proporcionaba orientación adicional sobre la aplicación de todos los productos previstos del programa de trabajo. En la decisión IPBES-4/1, el Plenario aprobó la realización de una evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, que se realizará durante el período comprendido entre 2016 y mediados de 2019.
3. El presente informe ha sido preparado por la Secretaria Ejecutiva, en consulta con la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos, para facilitar el examen por parte del Plenario de los progresos alcanzados en la aplicación del programa de trabajo. Como base para ese examen, el presente informe aporta información sobre las cuestiones siguientes:
	1. Progresos alcanzados en 2017 en la aplicación de los productos previstos establecidos en el programa de trabajo correspondiente al período 2014-2018 iniciados a partir de las decisiones IPBES‑2/5, IPBES-3/1, IPBES-4/1 e IPBES-5/1;
	2. Información actualizada sobre la contratación de funcionarios para la Secretaría en 2017.

 I. Progreso en la aplicación de las decisiones IPBES-2/5, IPBES-3/1, IPBES-4/1 e IPBES-5/1 relativas al primer programa de trabajo

1. Desde el quinto período de sesiones del Plenario, la IPBES ha logrado importantes avances en la aplicación del programa de trabajo adoptado en el presupuesto aprobado por el Plenario. Se presentarán al Plenario cinco evaluaciones interesantes y pertinentes desde el punto de vista normativo para su examen y aprobación en su sexto período de sesiones, en las cuales han colaborado unos 600 expertos durante tres años, y se ha realizado un detallado examen interno que pone de relieve los puntos fuertes y débiles de la IPBES y proporciona ideas para estimular las deliberaciones acerca de un segundo programa de trabajo que aproveche los éxitos del primero.
2. En general, la comunidad ha seguido apoyando con entusiasmo la labor de la IPBES mediante el tiempo y el esfuerzo dedicados por los expertos seleccionados, así como a través de un amplio y diverso conjunto de otras contribuciones en especie por parte de los Gobiernos y las organizaciones, y mediante las contribuciones de los miembros al Fondo Fiduciario de la IPBES y el apoyo financiero para las actividades conexas de la IPBES que se explican en detalle en el documento IPBES/6/9.
3. Un grupo de expertos (sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo) reconstituido en 2017, un grupo de autores de evaluaciones (sobre la evaluación mundial) y dos grupos de expertos (sobre valores y sobre hipótesis y modelos) establecido en 2016, cinco grupos de autores de evaluaciones (sobre las evaluaciones regionales y la evaluación de la degradación y restauración de la tierra) establecidos en 2015, y tres equipos de tareas (sobre creación de capacidad, conocimientos y datos y conocimientos indígenas y locales), establecido en 2014, continuaron su labor en 2017. En total participaron en esos grupos unos 900 expertos en 2017, con lo que el número total de expertos que han participado en la IPBES desde que se puso en marcha la aplicación del primer programa de trabajo en 2014 asciende a 1.300. Durante ese período se celebraron 22 reuniones de expertos[[2]](#footnote-3) en total. Un grupo de 12 dependencias de apoyo técnico siguieron prestando apoyo a diversos productos previstos. Más información sobre el apoyo técnico para la ejecución del programa de trabajo figura en el documento de antecedentes IPBES/6/INF/20.
4. En los párrafos siguientes figura información sobre los progresos realizados en relación con cada uno de los objetivos del programa de trabajo de la IPBES.

 A. Objetivo 1: fortalecer los fundamentos de la interfaz científico-normativa en materia de capacidad y conocimientos para el desempeño de las principales funciones de la Plataforma

1. En 2014 se establecieron tres equipos de tareas con dependencias de apoyo técnico como parte del primer programa de trabajo. En 2017 se han registrado progresos en los ámbitos siguientes:
	1. El equipo de tareas sobre creación de capacidad (productos previstos 1 a) y b)) realizó avances en la aplicación, junto con sus asociados, del plan renovable de creación de capacidad solicitado en la sección II de la decisión IPBES-5/1. El equipo de tareas se reunió en abril de 2017 en Noruega. Se siguió ejecutando el programa de becas de la IPBES, con 49 becarios procedentes de 37 países. En el contexto del programa de capacitación y familiarización de la IPBES, se celebraron tres talleres de escritura en Noruega, Sudáfrica y Turquía, con objeto de seguir creando capacidades entre los expertos de la IPBES para la redacción de borradores de capítulos y resúmenes para los responsables de la formulación de políticas. Además, se celebraron cuatro reuniones de diálogo regionales en Colombia, Etiopía, Hungría y el Japón, entre junio y agosto de 2017, a las que asistieron 76 coordinadores nacionales de la IPBES, con miras a aumentar las contribuciones de los miembros a la finalización de las evaluaciones regionales. La Mesa, por recomendación del equipo de tareas, recomienda celebrar una tercera reunión del foro de la IPBES sobre creación de capacidad, a finales de 2018, inmediatamente antes o después de la reunión anual del equipo de tareas sobre creación de capacidad. La reunión del Foro en 2018 ofrecerá una oportunidad para promover la cooperación con los representantes de los asociados actuales y nuevos, incluidos los relacionados con las esferas de conocimientos indígenas y locales, y conocimientos y datos. La labor del equipo de tareas siguió contando con el respaldo de la dependencia de apoyo técnico, radicada en el Organismo Noruego para el Medio Ambiente en Trondheim (Noruega), gracias al apoyo en especie de Noruega. En el documento de antecedentes IPBES/6/INF/12, figura información adicional sobre los progresos realizados en la labor sobre la creación de capacidad.
	2. El equipo de tareas sobre sistemas de conocimientos indígenas y locales (producto previsto 1 c)) apoyó la aplicación por el Grupo Multidisciplinario de Expertos del enfoque para reconocer los conocimientos indígenas y locales, y trabajar con ellos, en respuesta a la solicitud formulada en la sección III de la decisión IPBES-5/1. El equipo de tareas se reunió en Colombia en mayo de 2017. La aplicación del enfoque en el contexto de la evaluación mundial, incluyó una convocatoria al grupo de enlace de la evaluación mundial encargado de los conocimientos locales e indígenas para reunirse en Hungría en abril de 2017; una solicitud de contribuciones en relación con los conocimientos indígenas y locales; y la celebración de reuniones de diálogo entre los expertos de la evaluación mundial y las redes y organizaciones representativas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los expertos en conocimientos indígenas y locales en: el 16º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en abril y mayo de 2017; la 40ª Conferencia anual de la Sociedad de Etnobiología, celebrada en Montreal en mayo de 2017; el Diálogo Mundial sobre Derechos Humanos y Conservación de la Diversidad Biológica, organizado conjuntamente por SwedBio, el Forest Peoples Programme, Natural Justice, y el Grupo Temático sobre la Gobernanza, la Equidad y los Derechos Ambientales de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), auspiciado por el Chepkitale Indigenous Peoples Development Project, celebrado en Kenya en noviembre de 2017; y la décima reunión del Grupo Especial de Trabajo de composición abierta sobre el artículo 8 j) y las disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en el Canadá en diciembre de 2017. También se celebraron otras actividades en reuniones en las que participaron pueblos indígenas y comunidades locales y en conferencias científicas con objeto de compartir información sobre el enfoque. El equipo de tareas sobre sistemas de conocimientos indígenas y locales también proporcionó orientación sobre los arreglos para el establecimiento del mecanismo de participación, y actualmente se está creando un grupo directivo del mecanismo de participación. La labor en esta esfera siguió contando con el respaldo de la dependencia de apoyo técnico, radicada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), gracias al apoyo en especie de la UNESCO. En el documento de antecedentes sobre la labor relacionada con los conocimientos indígenas y locales (IPBES/6/INF/13) puede encontrase más información sobre este tema;
	3. El equipo de tareas sobre conocimientos y datos (productos previstos 1 d) y 4 b)) siguió prestando asesoramiento a las evaluaciones en curso, de conformidad con el esbozo de plan de trabajo del equipo de tareas sobre conocimientos y datos para 2017 y 2018, que figura en el anexo III de la decisión IPBES-5/1. Entre los aspectos más destacados de los progresos alcanzados en la aplicación cabe mencionar el suministro de materiales visuales en relación con el conjunto de indicadores básicos de la IPBES a los expertos para su uso en las evaluaciones de la Plataforma, y la aplicación de un método que incluye la celebración de dos talleres con vistas a definir conjuntos de indicadores sociales y ecológicos sobre los temas principales de la evaluación mundial, que se celebraron en Hungría, en abril de 2017, y en la República de Corea, en diciembre de 2017; el desarrollo de la infraestructura basada en la web que proporciona recursos a los expertos que realizan evaluaciones; y la aplicación de un proceso para determinar las carencias de conocimientos y catalizar la producción de nuevos conocimientos, comenzando con centrar la atención en la evaluación de la IPBES sobre polinización y polinizadores y su relación con la producción de alimentos y un taller sobre ese tema (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, noviembre de 2017). La labor en esta esfera siguió contando con el respaldo de la dependencia de apoyo técnico, radicada en el Instituto Nacional de Ecología (ERN) en Seocheon-gun (República de Corea), gracias al apoyo en especie del Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea. En el documento de antecedentes sobre la labor relativa a los conocimientos y datos (IPBES/6/INF/14) figura un informe completo.

 B. Objetivo 2: fortalecer la interfaz científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en los niveles subregional, regional y mundial y entre ellos

1. Entre los avances alcanzados en el marco del objetivo 2 se cuentan los siguientes productos:
	1. Actualización de la guía sobre la producción de evaluaciones, elaborada por la Secretaría bajo la orientación del Grupo Multidisciplinario de Expertos en consulta con la Mesa (producto previsto 2 a)), incluidos la redacción de un resumen de la guía y el desarrollo de un instrumento interactivo basado en la web con antelación al sexto período de sesiones del Plenario. En 2017, la guía se utilizó como base para reuniones informativas de autores participantes en las reuniones segunda y tercera de las seis evaluaciones en curso. Esta labor sigue estando respaldada por la dependencia de apoyo técnico creada en el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa para el Medio Ambiente (CMVC-PNUMA) gracias al apoyo en especie prestado por esa organización. La guía es un documento vivo al que se añadirán nuevos módulos, o se modificaran los existentes, según proceda. En el documento IPBES/6/INF/17 figura más información sobre la labor relativa a la guía sobre las evaluaciones;
	2. Los proyectos definitivos de las cuatro evaluaciones regionales y subregionales preparados por los grupos de autores de las evaluaciones (producto previsto 2 b)), para su examen por el Plenario en su sexto período de sesiones, después de que los Gobiernos y homólogos realizasen un examen externo de las segundas versiones de los capítulos y la primera versiones del resumen para los responsables de la formulación de políticas de las evaluaciones entre mayo y julio de 2017 y la organización de la tercera reunión de autores de las cuatro evaluaciones en julio y agosto de 2017 en Chequia, Colombia, Etiopía y el Japón; la celebración de seminarios en la web entre mayo y junio de 2017 para explicar el alcance de las evaluaciones y el proceso de examen; la celebración de diálogos regionales para fortalecer la capacidad de los Gobiernos para revisar esas evaluaciones y contribuir a su examen en el sexto período de sesiones del Plenario; y la organización de un taller conjunto de creación de capacidad dedicado a la redacción de resúmenes para los responsables de la formulación de políticas dirigido a copresidentes y los autores encargados de la coordinación de las cuatro evaluaciones regionales y de la evaluación sobre la degradación y restauración de tierras en febrero de 2017 en Noruega. La evaluación de Europa y Asia Central celebró, en enero de 2017, otro taller autofinanciado que centró su atención en su resumen para los responsables de la formulación de políticas. La labor en esta esfera siguió contando con el respaldo de las dependencias de apoyo técnico radicadas en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt de Bogotá, el Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales, en Tokio, el Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales, en Pretoria y el Instituto de Fitología, Universidad de Berna (Suiza), gracias al apoyo en especie de Colombia, el Japón, Sudáfrica y Suiza. En el documento de antecedentes IPBES/6/INF/7 se incluye un informe íntegro sobre la preparación de las evaluaciones regionales;
	3. Primeras versiones de los capítulos de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, preparadas por el grupo de autores de la evaluación (producto previsto 2 c)), las cuales se distribuyeron para su examen por homólogos externos a mediados de 2017; la organización de una reunión, a principios de 2017, sobre los capítulos 2 a 6 en Alemania, Francia, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido para desarrollar el contenido de los capítulos; la celebración de una segunda reunión de autores en septiembre de 2017 en Sudáfrica, para examinar las observaciones recibidas durante la revisión por homólogos y comenzar la preparación de las segundas versiones de los capítulos y la primera versión del resumen para los responsables de la formulación de políticas, para su examen por los Gobiernos y homólogos, de mediados de abril a mediados de junio de 2018; contribución a la implementación de un enfoque, incluidos dos talleres, para definir conjuntos de indicadores sociales y ecológicos sobre los temas principales de la evaluación mundial (véase el párrafo 8 c)); aplicación del enfoque para reconocer y trabajar con los conocimientos indígenas y locales en el contexto de la evaluación mundial (véase el párrafo 8 b)); y la contratación de un consultor para complementar la dependencia de apoyo técnico, gracias al apoyo en especie de Alemania. En el documento de antecedentes IPBES/6/INF/11 se incluye un informe sobre la preparación de las evaluaciones mundiales;

 C. Objetivo 3: Fortalecer la interfaz científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas

1. Entre los avances alcanzados en el marco del objetivo 3 se cuentan los siguientes productos:
	1. Una versión definitiva de la evaluación sobre la degradación y restauración de tierras (producto previsto 3 b) i)), preparada por el grupo de autores de la evaluación para su examen por el Plenario en su sexto período de sesiones, después del examen externo por los Gobiernos y homólogos de los borradores de la segunda versión de los capítulos y de los borradores de la primera versión del resumen para los responsables de la formulación de políticas de las evaluaciones realizadas en mayo y junio de 2017, y la celebración de una tercera reunión de autores en julio de 2017 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; y la celebración de seminarios en la web en mayo de 2017 para explicar el alcance de las evaluaciones y el proceso de examen. En el documento de antecedentes IPBES/6/INF/2 se incluye un informe íntegro sobre la preparación de esta evaluación;
	2. Continuación de la labor del grupo de expertos sobre hipótesis y modelos (producto previsto 3 c)), en respuesta a la sección VI de la decisión IPBES-5/1, relativa a la prestación de asesoramiento especializado sobre el uso de modelos e hipótesis existentes para apoyar las evaluaciones en curso de la IPBES, incluida la celebración de un taller sobre hipótesis en relación con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para la IPBES, utilizando modalidades socioeconómicas compartidas, en Alemania en octubre de 2017, y de un taller sobre el capítulo 5 de la evaluación mundial, en los Países Bajos en febrero de 2017; y en relación con los catalizadores de la elaboración de hipótesis y modelos conexos por la comunidad científica en general, incluida la celebración de un taller en Nueva Zelandia en septiembre de 2017 sobre nuevos conceptos en relación con la naturaleza y sus contribuciones a la población para el siglo XXI. La labor en esta esfera sigue estando respaldada por la dependencia de apoyo técnico del Organismo de Evaluación Ambiental de los Países Bajos, gracias al apoyo en especie prestado por los Países Bajos. En el documento de antecedentes IPBES/6/INF/15 se incluye un informe sobre los progresos logrados;
	3. La continuación de la labor del grupo de expertos sobre valores (producto previsto 3 d)), en respuesta a la sección VI de la decisión IPBES-5/1, incluida la prestación de apoyo al examen de los valores en las seis evaluaciones en curso de la IPBES, en particular, la convocatoria de una reunión de expertos en Hungría en abril de 2017 para la evaluación mundial, los aportes realizados a la herramienta en línea sobre diversas conceptualizaciones de valores como parte del catálogo de instrumentos de apoyo normativo, y los catalizadores de las actividades dirigidas a promover la integración de valores en proyectos de investigación, con la celebración de un taller en México en noviembre de 2017. Esta labor sigue contando con el respaldo de la dependencia de apoyo técnico del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias al apoyo en especie prestado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México y el Organismo Alemán de Cooperación Internacional. En el documento de antecedentes IPBES/6/INF/18 se incluye un informe sobre los progresos logrados;
	4. El Grupo Multidisciplinario de Expertos, en consulta con la Mesa, en respuesta a lo estipulado en el párrafo 4 de la sección V de la decisión IPBES-5/1, evaluó la necesidad de realizar cambios en los documentos de análisis inicial ya aprobados sobre la base de las principales conclusiones científicas de otras evaluaciones de la Plataforma, y llegó a la conclusión de que no hubo tal necesidad. De conformidad con el párrafo 5 de la decisión IPBES-5/6, se invitará al Plenario a examinar, en relación con el tema 8 del programa de su sexto período de sesiones, la realización de la evaluación temática del uso sostenible de las especies silvestres (producto previsto 3 b) iii)), la evaluación metodológica pendiente relativa a la conceptualización diversa de los múltiples valores de la diversidad biológica y los beneficos que la naturaleza aporta a las personas, entre ellos los servicios de los ecosistemas (producto previsto 3 d)), y la evaluación temática pendiente de las especies exóticas invasoras y su control (producto previsto 3 b) ii)) (IPBES/6/8). Los informes de análisis inicial aprobados por el Plenario figuran en los documentos de antecedentes IPBES/6/INF/8 a 10, respectivamente.

 D. Objetivo 4: comunicar y evaluar las actividades, los productos previstos y los resultados de la Plataforma

1. Entre los avances alcanzados en el marco del objetivo 4 se cuentan los siguientes productos:
	1. Actualización y revisión del catálogo de evaluaciones (producto previsto 4 a)) e integración en la nueva estructura basada en la Red del catálogo de instrumentos y metodologías de apoyo normativo, que figura en el documento IPBES/6/INF/16, con el apoyo de la dependencia de apoyo técnico del CMVC‑PNUMA;
	2. Continuación de la labor en relación con el catálogo de instrumentos y metodologías de apoyo normativo (producto previsto 4 c)) en respuesta a la sección VII de la decisión IPBES-5/1, por un grupo de expertos reconstituido, complementado por especialistas de los procesos internacionales pertinentes y asociados interesados, lo que supone la celebración de varias reuniones virtuales del grupo de tareas sobre el catálogo dada la falta de recursos para realizar una reunión presencial; y la elaboración de una versión revisada del catálogo, que se distribuiría a los Gobiernos e interesados en noviembre de 2017 para su examen, y su ulterior revisión antes del sexto período de sesiones del Plenario. Esa labor siguió contando con el respaldo de la dependencia de apoyo técnico del CMVC-PNUMA, gracias a una contribución en especie de esa organización. En el documento IPBES/6/INF/16 se incluye un informe sobre los progresos logrados a este respecto;
	3. Actividades en el marco de la estrategia de comunicación y divulgación y colaboración con la red de interesados de composición abierta con respecto a la aplicación de la estrategia de participación de interesados, de conformidad con la decisión IPBES-4/4 (producto previsto 4 d)), como se indica en el documento de antecedentes IPBES/6/INF/19, con apoyo técnico para la aplicación de la estrategia de participación de interesados proporcionado por la UICN, y medidas que se están adoptando para concertar nuevas asociaciones estratégicas (IPBES/6/INF/21);
	4. Continuación de la labor sobre el examen de la eficacia de la IPBES durante su primer programa de trabajo (producto previsto 4 e)), en respuesta a la decisión IPBES-5/2, que figura en el documento IPBES/6/10, incluida la preparación de un informe sobre el examen interno por el equipo de examen interno, aprobado por el Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa para información del Plenario en su sexto período de sesiones, sobre la base del cuestionario (que figura en el anexo de la decisión IPBES-5/2) revisado por la Mesa, en consulta con el Grupo Multidisciplinario de Expertos, después del quinto período de sesiones, examinado por los miembros y los interesados y finalizado por la Mesa, en consulta con el Grupo Multidisciplinario de Expertos (el informe completo figura en el documento de antecedentes IPBES/6/INF/32); publicación por el Secretario Ejecutivo en noviembre de 2017 de un llamamiento para la presentación de candidaturas para el Grupo de Examen; e iniciación de un proceso de licitación para una organización profesional externa que tendría a su cargo la coordinación del examen. En el documento de antecedentes IPBES/6/INF/33 figura información sobre el resultado de la convocatoria y el proceso de licitación;
	5. Continuación de la labor del Comité sobre Conflicto de Intereses, y preparación de un informe, que figura en el documento de antecedentes IPBES/6/INF/22, de conformidad con el artículo 10 de los procedimientos para la aplicación de la política sobre conflicto de intereses que figura en el anexo II de la decisión IPBES-3/3.

 II. Información actualizada sobre la contratación de funcionarios para la Secretaría en 2017

1. En mayo de 2017, se contrataron los servicios de un nuevo oficial administrativo (P-3) a cargo de las finanzas, el presupuesto y la administración, en sustitución de un funcionario que había cesado en sus funciones en febrero de 2017. Actualmente se está desarrollando un proceso de contratación para un puesto de consultor de categoría G-5. En la decisión IPBES-5/6, el Plenario había aprobado la financiación de la mitad del costo de ese puesto, y, desde entonces, Alemania ha realizado contribuciones en especie y en efectivo para facilitar la contratación de un funcionario a tiempo completo para apoyar la continuación del desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión de datos en apoyo de la aplicación del programa de trabajo de la IPBES.

 Plantilla de la Secretaría de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas en 2017

| *Puesto* | *Fecha* |
| --- | --- |
| Jefe de la Secretaría (D-1) | Aprobado desde febrero de 2014 |
| Oficial de Programas (P-4)a | Aprobado desde marzo de 2015 |
| Oficial de Comunicaciones (P-4) | Aprobado desde julio de 2016 |
| Oficial de Programas (P-3) | Aprobado desde abril de 2015 |
| Oficial Administrativo (P-3) | Aprobado desde mayo de 2017 |
| Oficial Asociado de Gestión de los Conocimientos (P-2) | Aprobado desde mayo de 2016 |
| Oficial Adjunto de Programas (P-2) | Aprobado desde febrero de 2016 |
| Auxiliar Administrativo (G-6) | Aprobado desde mayo de 2016 |
| Auxiliar Administrativo (G-6) | Aprobado desde agosto de 2016 |
| Auxiliar Administrativo (G-5) | Aprobado desde julio de 2016 |
| Auxiliar Administrativo (G-5) | Aprobado desde julio de 2013 |
| Auxiliar Administrativo (G-5) | Aprobado desde agosto de 2015 |
| Auxiliar Administrativo (G-5) | En proceso de contratación |

a Indica un puesto respecto del cual se ha recibido contribución en especie del PNUMA.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

1. \* IPBES/6/1. [↑](#footnote-ref-2)
2. Estas reuniones incluyen las reuniones novena y décima del Grupo Multidisciplinario de Expertos y de la Mesa, pero excluyen las reuniones del Plenario. [↑](#footnote-ref-3)